

# **Respuesta a Consulta Ciudadana**

Zona de Interés Turístico (ZOIT)

Barrio La Chimba



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Marzo 2018

## INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta y da respuesta a las consultas ciudadanas a la postulación de la ZOIT Barrio La Chimba, por parte de la Subsecretaría de Turismo. Lo anterior para así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 11 del D.L. N° 30 del año 2016 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT), y de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

## INFORMACIÓN

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria ZOIT Barrio La Chimba, el que inició el día 16 de febrero 2018, finalizando este el día 29 de marzo de 2018 y en la cual se recibieron 27 opiniones ciudadanas, ver anexo.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

1. **Observaciones Generales a la postulación** (11)
2. **Observaciones en relación a la ubicación (polígono)** (1)
3. **Observaciones referentes a:**
  - a. **Visión** (0)
  - b. **Objetivos generales** (0)
  - c. **Estrategia de desarrollo turístico** (15)

## ANEXOS: RESULTADOS DE LA ENCUESTA

### ITEM: Observaciones Generales a la postulación

#### **Marcos Veragua Contreras, Gerente de la Confederación Nacional del Comercio Detallista y Turismo de Chile**

Dada la importancia de esta materia estamos solicitando a nuestras entidades afiliadas del barrio La Chimba para que a la brevedad posible hagan llegar sus planteamientos sobre la declaración de Zona de Interés Turístico a este sector relevante de la capital.

#### **Respuesta**

Estimado Marcos, muchas gracias por su interés en participar dentro del proceso. Esperamos pueda seguir participando de las próximas etapas de este.

#### **Alejandra Andrea Rosas Castillo**

Comprendiendo y en conocimiento de lo que implica la declaratoria, creo importante que los vecinos y locatarios de todo el perímetro propuesto, pueda definir, informarse y visualizar lo que implica este hecho en lo que ellos proyectan del espacio en que cohabitan, Es tremendamente importante que todos estos espacios de participación cuenten con actores locales relevantes y que la convocatoria sea un trabajo mancomunado con una serie de acciones que se están desarrollando en estos territorios con otros agentes del estado.

#### **Respuesta**

Estimada Alejandra, efectivamente el proceso de declaración ZOIT, como también la implementación de esta tienen por objetivo el trabajo participativo de los diversos actores públicos y privados del destino, liderados por los municipios y la Dirección Regional de Turismo.

La ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado. Estos

territorios estarán liderados por el municipio, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de Sernatur. Esto quiere decir que es un Instrumento para planificar el desarrollo y fomento de la actividad turística sustentable en un territorio acotado, por medio de una Visión común de desarrollo turístico.

**María Ortiz A**

así es, nuestra organización ha trabajado intensamente en lograr por derecho que, nuestro barrio esmeralda. se reconozca como un sector turístico, fundacional en la historia de nuestra capital, la ciudad de Santiago.

Barrio Esmeralda- Barrio Bandera. Posada del Corregidor Zañartu- Mercado Central - y sectores emblemáticos estamos empeñados se reconozca este merito, ya ganado en el tiempo. atte

maría ortiz

presidenta

comité de defensa y seguridad

barrio esmeralda.

[www.barrioemeralda.cl](http://www.barrioemeralda.cl)

**Respuesta**

Muchas gracias María por los antecedentes aportados en este proceso. La invitamos a seguir atenta del proceso de Plan de Acción para la Zona de Interés Turístico Barrio La Chimba.

**Claudia Andrea Martínez Salamanca**

Creo que es un gran aporte al territorio, ya que la ZOIT cuenta con todos los aspectos técnicos para ser declarada, y sin duda alguna es un gran beneficio tanto para los locatarios como para la comunidad.

**Respuesta**

Muchas gracias Claudia por su apoyo en el proceso de declaración de la ZOIT Barrio La Chimba. La invitamos a seguir atenta las siguientes instancias de participación para la elaboración de plan de acción.

**María Eliana Herrera Vergara**

Fomo parte de una organización de artistas, talleres de arte y centros culturales ubicado en Barrio Bellavista.

Desarrollamos un trabajo asociado al municipio y organizaciones gremiales tendiente a potenciar, visualizar y poner en valor del patrimonio cultural del barrio.

**Respuesta**

Muchas gracias María por los antecedentes aportados. La invitamos a seguir en contacto con la municipalidad y seguir los siguientes procesos de la postulación de la ZOIT Barrio La Chimba.

**Carolina Fernanda Tejada Reyes**

En La Chimba está uno de los lugares con mayor identidad de nuestro país. convergen distintas culturas, personas y situaciones que hacen de esa zona un punto imperdible de reconocimiento patrimonial y un imperdible sitio turístico, además de ubicarse en medio o al lado de distintos monumentos nacionales.

**Respuesta**

Muchas gracias Carolina, estos antecedentes serán compartidos con la Dirección Regional de Turismo de la región Metropolitana para tenerlos en cuenta en la elaboración de Plan de Acción ZOIT Barrio La Chimba.

**Leonardo Lobos Lagos**

Es un lugar con un espíritu especial de la ciudad, con teatros, galerías de arte, talleres de artistas, personas creativas que conviven en un ambiente cosmopolita.

**Respuesta**

Muchas gracias Leonardo, estos antecedentes serán compartidos con la Dirección Regional de Turismo de la región Metropolitana para tenerlos en cuenta en la elaboración de Plan de Acción ZOIT Barrio La Chimba.

**Celia de los Ángeles Salamanca Pérez**

La zona de Interés Turístico es muy beneficiosa para los locatarios de los barrios comerciales.

**Respuesta**

Muchas gracias por su comentario. La invitamos a seguir atenta del proceso de Plan de Acción para la Zona de Interés Turístico Barrio La Chimba.

**Teófilo Martínez Martínez**

Me parece que está claro que la propuesta contribuye al desarrollo turístico, pero no veo argumentos para clasificarla como sustentable. Está muy pobre en contenido para calificarla de sustentable. Es decir, hay que agregarle un capítulo completo referido a lo sustentable, porque en lo leído, no existe fuerza para esa denominación.

Yo participé desde la Consulta Pública para elaborar las Bases del Concurso de la Explanada de Los Mercados. Y expuse por los vecinos ante el Jurado en la Estación Mapocho.

Puedo, por tanto, hablar en propiedad.

Creo que así como está definida la propuesta geográfica y de contenido, excluiría el Sector 4 del Parque Forestal, que abarca desde Mac Iver hasta Miraflores o Patronato.

Dicho parque tiene otro objetivo con su territorio. Y carece de toda lógica que se incluya un trozo del parque y se excluya el resto.

El parque es una Zona Típica bajo protección del Consejo de Monumentos Nacionales y debe fortalecerse como pulmón de Santiago.

El Parque necesita protección medioambiental y no debe caracterizarse para un fin turístico, porque ya tiene mucha carga humana. Además que los atractivos turísticos de ese sector en particular, son mínimos.

Defendí con fuerza el sentido sustentable y el aporte ecosistémico del Río Mapocho a la ciudad, durante mis exposiciones en esa oportunidad. Creo que el río y su cauce se debilitan progresivamente, siendo vital para la sobrevivencia de la ciudad. Si el río sigue siendo ocupado sin considerar que se trata de un territorio ecológico por su propia definición de RIO o TORRENTE, esta intervención o declaración de ZOIT, puede crear instalaciones o construcciones o usos, que hagan perder aún más su esencia como cauce fundamental de las aguas de Santiago.

Me parece que la propuesta recibida, carece de contenido para integrar los recursos naturales y espaciales con una visión ecosistémica, lo cual hace que su apellido de sustentable, sea solo una intención.

Espero que puedan enriquecer el proyecto con la visión ecológica, hidrológica y sustentable.

Desde mi punto de vista, no aprueba.

Y cualquier proyecto que cambie la ciudad para los próximos 100 años, debe contemplar los impactos del Cambio Climático y el avance de la desertificación.

No veo ni siquiera trazos gruesos respecto a la materialidad o la zonificación acerca de como enfrentar el intenso calentamiento global que estamos empezando a vivir.

Esta área es el principal mercado para miles de santiaguinos, y debe proyectarse una infraestructura vial, construcciones, árboles, sombras, agua, etc, para que siga siendo el centro de abastecimiento.

Si es capaz de subsistir como centro real de abastecimiento de productos naturales de la ciudad, entonces subsistirá.

#### **Respuesta**

Estimado Teófilo, muchas gracias por sus valiosos aportes. El diagnóstico y proyectos asociados a la línea de la sustentabilidad es incorpora en el momento del diseño de plan de acción. En este documento se debe identificar tanto diagnóstico como acciones para los ejes de Bienestar de las comunas residentes, beneficios económicos del turismo y manejo de recursos y residuos.

Para la delimitación de esta área se determinó en base a la focalización territorial de aquellos sectores donde se ubican los principales atractivos naturales y culturales de jerarquía (regional, nacional y/o internacional) (art. 5 literal b del decreto 30/2016) así como la oferta de servicios del destino (art 5 literal c). también es importante acotar el área en donde se concentran los atractivos y servicios que permitan fortalecer la gestión del territorio.

#### **Teófilo Martínez Martínez**

Estimados

Complementando una propuesta enviada ayer.

En mi presentación ante el Jurado del Concurso de la Explanada de los Mercados, en Octubre de 2015, manifesté que esta zona de la Chimba es el GRAN MERCADO POPULAR de Santiago. Abastece a varias comunas.

Por lo tanto, me preocupa que esta intervención de La Chimba altere la calidad del espacio para los consumidores y compradores habituales de los mercados.

Ejemplos de mirada distinta.

La zona que rodea el Mercado Central por el norte, es una plaza dura; la mayoría de los cruces y veredas del sector incluyendo el bandejón central entre Ismael Valdés y José María Caro. Como entre Artesanos y Avda Santa María por Recoleta tienen extensas áreas sin árboles y por lo tanto sin ninguna sombra.

Los arquitectos tienden a diseñar plazas duras y amplias veredas duras, para que se pueda apreciar la belleza y las líneas de un edificio o de un conjunto de ellos. El turista claramente lo aprecia mejor que si la cuadra estuviese cubierta por árboles.

Pero el turista - especialmente el internacional - posiblemente venga una sola vez en su vida y no le preocupa tomar un poco de sol cuando hay intenso calor. Tal vez busca esa mayor temperatura si viene del invierno en el otro hemisferio.

En cambio, el residente, el vecino que se abastece en los mercados, mínimo acude una vez a la semana, es decir 52 veces al año y si vive durante una década en el barrio, visita el lugar 520 veces. Y si lo hace durante 40 años - como sucede con vecinos de larga permanencia - visitarán estos espacios más de 2.000 veces.

Entonces, ese visitante local requiere de sombras, de protecciones, de descansos, de bajadas universales para caminar con sus carros, etc.

Por lo tanto, creo que intervenir demasiado con criterios turísticos puede afectar la calidad de vida de los residentes, de los comerciantes y trabajadores, por darle comodidades a un visitante que va a venir una sola vez en su vida.

Por ello manifiesto una señal de PRECAUCION reiterando que esta zona de la Chimba es el GRAN MERCADO POPULAR de los santiaguinos de muchas comunas.

Entonces, no es lógico que por declararla de interés turístico los criterios de diseño espacial y la materialidad afecte aún más la calidad de vida de los usuarios normales de este espacio.

Por otra parte, tampoco sería adecuado que por consideraciones puramente estéticas, basadas en este sentido de agrandar al turista, se pierda la practicidad de los espacios que utilizan los vendedores y comerciantes para atender a los santiaguinos. Por ejemplo, hay una propuesta de disminuir prácticamente a la mitad o menos los locales de Los Carros de calle Puente al lado del Mercado Central. Porque esos nuevos puestos serían "más bonitos" y más ordenados.

#### **Respuesta**

Estimado Teófilo, La ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de cuatro años. Estos territorios estarán liderados por el municipio, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de Sernatur. Este instrumento contiene un plan de acción en donde se identifican proyectos e iniciativas a 4 años, las cuales para poder ser ejecutadas deben pasar por todos sus procesos de aprobación y en caso que el proyecto lo requiera, ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental de Proyectos. Sin duda que uno de los aspectos principales de la declaratoria ZOIT es coordinar a todos los actores públicos y privados con el fin de realizar acciones conjuntas y acordadas en pro del fomento sustentable de la actividad turística en un territorio acotado. De acuerdo a lo anterior, como parte del plan de acción, se debe definir una gobernanza que consiste en una mesa con representantes públicos y privados, que uno de sus objetivos es garantizar que los proyectos y programas se desarrollen mediante consensos que garanticen la representatividad en cada proceso. Sus valiosos aportes serán entregados a la Dirección Regional de Turismo para que los tengan considerados en las diversas instancias de diseño de Plan de Acción.

#### **ITEM: Observaciones en relación a la ubicación (polígono)**

##### **Sergio Osvaldo Castillo Manríquez**

El polígono no está bien delimitado, corta por la mitad el "Barrio los Carmelitos" (zona de conservación histórica en la comuna de Independencia), lo cual es un despropósito debido a la mayor concentración de inmuebles y conjuntos históricos en ese sector.

Tampoco aparecen los puntos de atractivo de la comuna de Independencia, restaurantes en la zona (comida peruana, fábrica de pequeños, casa matriz y venta de mote con huesillo Copihue, talabarterías, la sede del sindicato de escobilleros, Memorial Borgoño, entre otras.

Se sugiere revisar con profesionales del área las múltiples intervenciones que están proyectadas para la zona y que se encuentran en vías de ser materializadas en el sector de la Chimba; tener reuniones de trabajo con la Asociación Mapocho La Chimba - MLCh  
Saludos

**Respuesta**

Estimado Sergio, para la delimitación de esta área se determinó en base a la focalización territorial de aquellos sectores donde se ubican los principales atractivos naturales y culturales de jerarquía (regional, nacional y/o internacional) (art. 5 literal b del decreto 30/2016) así como la oferta de servicios del destino (art 5 literal c). también es importante acotar el área en donde se concentran los atractivos y servicios que permitan fortalecer la gestión del territorio. Sin perjuicio de lo anterior, estos antecedentes serán entregados a la Dirección Regional Metropolitana para poder ser analizados. Si bien en el polígono no aparecen graficados los atractivos, estos sí han sido incluidos en el proceso de delimitación.

Con respecto al segundo punto de vías a ser materializadas, será de gran ayuda en tenerlo en consideración al momento de plantear el Plan de Acción. Esta información también será enviada a la Dirección Regional de Turismo para que sea considerada para las próximas instancias de talleres y trabajo de diseño de plan de acción.

**ITEM: Observaciones en relación a Visión**

Sin observaciones

**ITEM: Observaciones en relación a Objetivos Generales**

Sin observaciones

**ITEM: Observaciones en relación a Estrategia de Desarrollo Turístico****David Patricio Hernández Maturana**

Para establecer un área turística, esta debe contar con la seguridad apropiada (Carabineros, Seguridad Ciudadana, PDI) con los recursos tecnológicos modernos (Cámaras, drones estáticos (globos), Drones móviles, casetas y telefonía y Apps), ejes viales como ser calles como Santo Domingo Compañía San Antonio con locomoción colectiva y Taxis las 24 horas; cero comercio callejero, en especial el de comidas que se preparen con aceites y usen carbón o gas; y eliminar el comercio de narcóticos y sexual en lugares públicos.

**Respuesta**

Estimado David, muchas gracias por sus aportes y visión de desarrollo para este territorio. Lo invitamos a seguir atento el proceso de Plan de Acción para la Zona de Interés Turístico Barrio La Chimba. Sus antecedentes serán enviados a la Dirección Regional de Sernatur para que los antecedentes expuestos por usted sean considerados en el proceso de diseño de plan de acción.

**Ari Furman**

Creo que es una excelente oportunidad para resolver la situación de los puentes entre Santiago y Recoleta. Hoy en día mucha delincuencia se concentra en estos cruces especialmente de noche, lo que afecta al turismo (viaje Bellavista-Hotel) y a los habitantes de la zona.

No deberían ser tan bruscas las transiciones de una comuna a otra, pensando que todo el territorio es parte de la ZOIT.

Creo que se debe considerar ampliar el ancho de las veredas de la ZOIT pues en particular en estos barrios son muy angostas, desincentivan el andar a pie y junto con la existencia de líneas de edificación no uniformes generan aumento de orinas.

**Respuesta**

Muchas gracias por sus aportes. Parte de las líneas de acción a plantear en el Plan de acción corresponden a equipamiento e infraestructura. Lo invitamos a seguir el proceso de declaración de la Zona de Interés Turístico Barrio La Chimba. Sus antecedentes serán enviados a la Dirección Regional de Sernatur para que puedan ser considerados en el desarrollo de este proceso de acuerdo a lo previsto en el Reglamento.

**María Gracia Valdés Soublette, en representación del Centro Cultural Estación Mapocho**

Una buena seguridad y la limpieza son fundamentales.

Trabajo hace muchos años en ese sector y las personas en situación de calle, el microtráfico de drogas, el comercio ambulante y la suciedad han aumentado considerablemente.

**Respuesta**

Muchas gracias María por sus aportes. Estas propuestas de acciones y brechas serán entregadas a la dirección regional de Sernatur para que puedan ser consideradas en los talleres y asambleas para la definición de acciones de Plan de Acción.

**César Antonio Fuenzalida Robles**

Se deben implementar acciones de ordenamiento territorial y medio ambiente principalmente, que mejoren índices de sustentabilidad. Mejoras energéticas, de limpieza de espacios públicos y poner en valor el patrimonio por medio de una correcta planificación, gestión y promoción. Puede ser una buena idea implementar una figura de gobernanza que permita una gestión turística de la zona de manera autónoma bajo el alero de los municipios para que haya coherencia con las políticas públicas. Puede ser por medio de una institución o un gerente de destino que puedan crear alianzas estratégicas, presentar proyectos, etc.

**Respuesta**

Estimado César, muchas gracias por sus aportes en cuanto a acciones para tener en consideración. Cabe mencionar que entre las líneas de acción identificadas en el plan existe una enfocada a sustentabilidad. Junto con lo anterior, en el diseño de Plan de Acción se solicita la propuesta de una gobernanza público – privada que permita la coordinación en el proceso de implementación de dicho plan. En dicha gobernanza las municipalidades son actores principales y estratégicos junto con la Dirección Regional de Turismo. Por

reglamento se establece que el Director Regional de Turismo es quien preside dicha mesa. La ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado. Estos territorios estarán liderados por el municipio, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de Sernatur. Esto quiere decir que es un Instrumento para planificar el desarrollo y fomento de la actividad turística sustentable en un territorio acotado, por medio de una Visión común de desarrollo turístico. Estos antecedentes serán entregados a la Dirección regional de Turismo para que puedan ser considerados en el proceso de diseño de Plan de Acción.

**Cristian Ariel González Cortés**

Soy fundador de Trici, triciclos a pedales con asistencia eléctrica. Mensualmente transportamos a más de 3.200 personas en forma gratuita y nuestro financiamiento es publicitario, el cual no nos ha podido dar la estabilidad necesaria. Es un servicio único en Chile, ganador del premio nacional de medio ambiente 2016, premio ANDA 2016 como publicidad responsable, además de representar a Chile en los Premios Latinoamérica Verde como finalistas y nuestra empresa es una empresa B certificada. En 2 años recorrimos más de 160.000 kms. sin ruido, dejando de emitir más de 24 TON de CO2 en pleno corazón de Santiago centro, Tasa de accidentabilidad 0%.

Creo que un servicio como trici es el idóneo para fortalecer los recorridos internos del barrio en forma amigable con las personas y el medio ambiente. Sin embargo para llevar a cabo un servicio de calidad y que se mantenga en el tiempo es imprescindible el apoyo financiero de las entidades gubernamentales.

**Respuesta**

Estimado Cristian, gracias por compartir la información su producto y sus recomendaciones expresadas. Sus antecedentes serán remitidos a la Dirección Regional de Turismo, región Metropolitana para que puedan ser considerados a futuro.

**Yorka Rossana Vega Sepúlveda**

Recorridos turísticos enfocados a centros educativos.

**Respuesta**

Muchas gracias Yorka por su aporte. Parte de las líneas de acción identificadas en el desarrollo de Plan de Acción están enfocadas al desarrollo de productos, equipamiento e infraestructura. Los antecedentes compartidos por usted serán enviados a la Dirección Regional de Turismo, región Metropolitana para ser considerados en los talleres e instancias de diseño de plan de acción.

**Juan Diego Gómez**

Mi nombre es Juan Diego Gómez, director ejecutivo de Taller 112: [www.tallerestudio112.cl](http://www.tallerestudio112.cl) y secretario general de la agrupación Barrio Bellavista Recoleta. La Chimba es un espacio reconocido, especialmente, por su tradición cultural y arquitectónica. Como representante de las agrupaciones mencionadas, considero fundamental focalizar y coordinar esfuerzos logísticos, técnicos y económicos en potenciar las distintas expresiones de este sector, como por ejemplo:

- talleres artísticos
- galerías
- talleres de oficios artísticos
- talleres de enseñanza artística
- casas de autor
- cafés culturales
- centros culturales.

Para ello, se puede vincular los espacios, con especial énfasis en los aspectos técnicos y productivos. Dichos espacios no solo son una fuente de generación de patrimonio vivo de La Chimba, sino que generan empleo, armonizan el desarrollo barrial y diversifican la oferta económica del territorio.

Esperando que se considere esta idea y dispuesto a trabajar en lo que se necesite,

Juan Diego Gómez.

**Respuesta**

Muchas gracias por los antecedentes aportados en este proceso. Estas propuestas de líneas de acción serán entregadas a la dirección regional de Sernatur de la región Metropolitana para que puedan ser consideradas en los talleres y asambleas para la definición de acciones de Plan de Acción.

**Juan Patricio Mosqueira Campos**

Toda actividad que se realice en la nueva ZOIT, debe estar agendada por los tres municipios y sus directores correspondientes, para no generar conflictos de uso de vía pública, cortes de tránsito, vías de accesos, entre otros, considerando la cantidad de transeúntes que se movilizan por éstas calles y la mixtura de oferta y demanda que se generan tanto en el día como en las noches.

El aseo y ornato es esencial para reactivar ésta zona de Santiago, sobre todo por los diversos usos que van desde lo gastronómico hasta los habitantes que concentra la ZOIT.

La mantención real de áreas verdes y vías de accesos.

Los espacios e inmuebles dedicados a la cultura deben trabajar de forma colaborativa para el fortalecimiento de la oferta cultural. Las oficinas de turismo de las tres municipalidades deben integrar los espacios culturales, ejemplo Oficina de Turismo Municipalidad de Santiago, debe integrar en sus circuitos los espacios culturales administrados por su misma municipalidad.

Mejorar la conectividad en la vía pública, parques, plazas y jardines.

Mejorar la seguridad y control con Carabineros de Chile.

#### **Respuesta**

Estimado Juan, La ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado. Estos territorios estarán liderados en este caso por los tres municipios, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por la Dirección Regional de Turismo de Sernatur. Esto quiere decir que es un Instrumento para planificar en conjunto el desarrollo y fomento de la actividad turística sustentable en un territorio acotado, por medio de una Visión común de desarrollo turístico. Cada una de sus propuestas planteadas son atingentes en las líneas de acción a desarrollar en la propuesta de plan de acción. Estas serán enviadas a la Dirección Regional de Turismo de la región Metropolitana para que puedan ser analizadas durante el proceso de diseño de plan de acción.

#### **Martín Alonso Macías Barra**

Me gustaría aportar con la implementación de talleres de cartografía participativa para identificar más elementos con potencial turístico (en caso de no haberse realizado), y confeccionar el polígono respectivo de la ZOIT.

Siendo breve, estuve a cargo de la elaboración del polígono de la ZOIT de la Provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos, el cual ya ha sido aprobado. Me gustaría aportar con mis conocimientos sobre su elaboración y en lo que se requiera.

Saludos.

#### **Respuesta**

Muchas gracias Martín por tu interés de apoyo en este proceso. Si bien ahora corresponde el proceso de elaboración de Plan de Acción, su información será remitida a la Dirección Regional de Turismo de la región Metropolitana para que pueda ser considerada en esta parte del proceso.

#### **Wilma Elizabeth Varela Gutiérrez**

Me parece bien lo planteado en la propuesta realizada.

Participé hace algunos años en unos encuentros sobre el sector y lo recorrimos a propósito de la explanada que se va a construir.

Esta propuesta recoge muchas de las opiniones que los vecinos realizamos en esa oportunidad, por lo que me satisface que la Asociación de Municipios Mapocho - La Chimba haya elaborado este proyecto que sin duda cambiará la cara de este sector tan popular y turístico de la Región Metropolitana.

En las acciones a realizar, particularmente en la articulación del espacio público, espero que instalen puntos limpios o de reciclaje y/o basureros diferenciados. Siempre son insuficientes los basureros.

Además de lo anterior no tengo mayores aportes que realizar.

#### **Respuesta**

Estimada Wilma, muchas gracias por sus aportes. Parte de las iniciativas a identificar en el proceso de elaboración de Plan de Acción están las acciones asociadas a la sustentabilidad. Sus aportes serán enviados a la Dirección Regional de Turismo de la región Metropolitana para que puedan ser considerados en esta parte del proceso.

#### **Claudio Eugenio Zunino Aviles**

Obviamente me interesa mucho la propuesta. Sin embargo hay zonas que partieron con muy buenas ideas y terminaron siendo un desastre. Menciono el sector del Paseo Puente, frente al Mercado Central, que atañe directamente a uno de los 5 mejores mercados centrales del mundo. Hoy es un mercado persa y de los peores. Los carros deberían haberse instalado espalda con espalda, dejando dos calles en el paseo, dando relevancia al mercado como a los productos de los carros. Sin embargo se instalaron separando el paseo en tres calles, una principal, y dos laterales. Que solo sirven para la basura, escondite de mendigos, asaltantes de público clientes del mercado, lo digo por experiencia directa, y que en nada ayuda a la zona turística del Mercado Central. Mi familia lleva desde el año 1930 en el Mercado, "Emporio Zunino" y ha visto como se mejora y se empeora. Personalmente lo he visto. El año 2003 los puestos en la calle puente eran lo que es hoy, luego se ordenó la calle y luego se transformó en paseo. Hasta que el año 2016 se convirtió en lo que es hoy. Mencionado más arriba.

De nada sirve hacer declaraciones de zona de interés turístico se no se utiliza la infraestructura actual mejorándola u organizándola.

Saludos cordiales y en lo que pueda ayudar, cuenten conmigo.

Claudio Zunino

#### **Respuesta**

Estimado Claudio, muchas gracias por sus aportes en propuesta y la identificación de brechas asociadas al destino. En el marco del diseño de plan de acción es sumamente importante tener este tipo de consideraciones al momento de proponer los proyectos y



acciones que serán parte de él. Toda esta información será enviada a la Dirección regional de turismo, región Metropolitana para que puedan ser consideradas en el proceso de talleres e instancias de elaboración de plan de acción.

**Ruben Sfeir Sabal**

Sería de vital importancia poder hacer que el proyecto destinado a la construcción del tren bala de valpo a Santiago pudiese tener como terminal central a la estación Mapocho por supuesto sin alterar el plano artístico que ofrece dicho terminal, pues inclusive se podría aun potenciar más este tema. por otro lado la llegada de este tren reactivaría significativamente el comercio de los alrededores, tanto de la comuna de Santiago, Recoleta e Independencia. potenciando así también toda la infraestructura turística que ofrece ese sector. (tanto gastronómica, turística y por supuesto la comercial).

**Respuesta**

Muchas gracias por los antecedentes presentados Rubén. Estas propuestas de acciones serán entregadas a la dirección regional de Sernatur región Metropolitana para que puedan ser presentarlas y ser discutidas en instancias para la definición de Plan de Acción. Se debe tener en consideración que el Plan de Acción define acciones para los próximos cuatro años.

**Marlene Carvajal Leyva**

Me interesa que el proyecto incluya una propuesta de salubridad. el sector tiene una problemática de lugares usados como baños públicos de difícil manejo. en el sector no hay baños públicos y por la gran cantidad de personas que transitan por el lugar se hace necesario contar con este servicio gratuito.

Además el comercio ambulante ha crecido sin control. el puente de recoleta se transformó en una feria de las pulgas que cada vez crece más ocupando las veredas y puentes que unen Santiago con recoleta.

el mercado tiene muy mal manejo de su basura. un punto que debe mejorar porque las mejoras en el paseo puente no se reflejan en el mercado que es principal polo turístico de ese sector.

**Respuesta**

Estimada Marlene, muchas gracias por sus aportes en cuanto a brechas detectadas. El plan de acción tiene líneas de proyecto tanto en equipamiento e infraestructura, como también en el ámbito de la sustentabilidad en los cuales se ven enmarcadas estas observaciones hechas por usted. Esta información será enviada a la Dirección Regional de Turismo, región Metropolitana para que puedan ser consideradas en las instancias de preparación de plan de acción.

**Magdalena von Holt Gual**

El deterior ambiental del sector pareciera ser la principal barrera a superar. Si no existe un compromiso de los actores privados y públicos que en el conviven será muy difícil superar esa brecha.

La existencia de un mercado de abastos en el centro de la ciudad es una oportunidad, pero al mismo tiempo una amenaza. Hay que ser consciente de ello.

Por último, es una pena que el Mercado Central haya perdido toda su actividad comercial, siendo reemplazada exclusivamente por restaurantes. Se ha perdido el espíritu del lugar, en un mercado la gente come como valor agregado al mundo comercial que ahí debiera desarrollarse desarrolla.

**Respuesta**

Muchas gracias por sus aportes. La declaración de una Zona de Interés Turístico incluye la elaboración de un Plan de Acción, el cual incluye proyectos y acciones en diversas temáticas entre las que se encuentra la Sustentabilidad, equipamiento e infraestructura y Desarrollo de Productos. Estos aportes serán entregados a la Dirección Regional de Turismo de la región Metropolitana para que puedan ser considerados en la elaboración del respectivo Plan de Acción. Posteriormente este instrumento será pre validado por el comité de SEREMIS del Turismo de la región y posteriormente, aprobado por el Comité de Ministros del Turismo.